

	Pts.	Cts.
España . . . . .	1'25	
Extranjero (Unión Postal) . . . . .	2'50	
Ultramar . . . . .	2'50	
Número suelto . . . . .	0'5	

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

## OFICIALES ZAPATEROS

Cortadores.—Montadores.—Desviradores.—Aparadores.—Soladores á escarpin y Soladores á suela doble.

Se necesitan en la fábrica de Calzado Calle de la Fábrica núm. 16. (Arrabal de Sta. Catalina.)

## Sulfato de cobre

Clase superior

Gabriel Alzamora-San Miguel, 61 y 63

## Telegramas

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

La agitación obrera.—La Bolsa  
Barcelons 8 á las 3'40 t.

Hoy se ha celebrado un meeting al que han concurrido todos los obreros del puerto.

Después de acaloradas excitaciones se ha acordado persistir en la huelga.

Reina verdadera agitación sorda entre los obreros de todos los gremios, á causa de haber sido decretado auto de prisión contra los detenidos á bordo del *Pelayo*.

Reina gran efervescencia en la Bolsa con motivo de haber bajado las acciones del Ferrocarril de Almansa, 20 enteros de una vez y de haber subido las Francias.

Parece que se trata de una jugada de los grandes banqueros franceses.—*Amengual*.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Noticias varias

Madrid 8 á las 1'30 t.

Después de terminada la discusión del Mensaje habrá una pequeña combinación de Gobernadores.

Hoy sale para Aranjuez S. M. la Reina Regente acompañada de sus hijos y de la Condesa de París.

El domingo irán á dicho sitio la Infanta Isabel y el Rey D. Francisco.

La revolución en Chile

Madrid 8 á las 1'40 t.

Aseguran importantes despachos que la revolución de Chile está sostenida principalmente por los capitalistas británicos.

El Gobierno chileno, ha rechazado la mediación ofrecida por el Brasil, los Estados Unidos y Francia, teniendo en cuenta que Mr. Blaine se esfuerza en imponer la supremacía de los Estados Unidos á todos los pueblos americanos.

Auncios políticos

Madrid 8 á las 2 t.

Los amigos del Sr. Martos no intervendrán en la discusión política del Congreso.

El Sr. Romero Robledo tratará de las cuestiones de Hacienda en su discurso sobre el Mensaje.

Los republicanos

Madrid 8 á las 2'20 t.

Los señores Carvajal, Azcarate y Muro, no aceptan los principios autonomistas del Sr. Pi y Margall.

Es posible que éste dirija el manifiesto sólo á sus correligionarios federales.

Consejo de Ministros

Madrid 8 á las 3'25 t.

En el Consejo de Ministros presidido por S. M. la Reina el señor Cánovas habló del resultado satisfactorio que ha tenido en España la cuestión obrera y la fiesta del 1.º de Mayo;

Se ocupó igualmente de la marcha tranquila de los sucesos parlamentarios;

De los sucesos de la revolución en Chile;

De la crónica política de Francia, Italia y Alemania, y

De las diferencias coloniales de Portugal é Inglaterra.

También se ultimaron los pormenores respecto á la estancia de la Corte en Aranjuez.

Los Ministros á las cinco de esta tarde, bajarán á despedir á la Reina en la estación.

Todos los domingos irán allí á celebrar Consejo.

Más noticias

Madrid 8 á las 3'50 t.

El Ministro de Marina Sr. Beránger ha leído el proyecto de ley de pesca.

Hoy se votará la ley de amnistía en el Senado.

El martes es probable que se vote en el Congreso la contestación del Mensaje.

Reina la mayor calma política.  
Asegúrase otra vez la próxima conjunción (i) de los señores Romero Robledo y Cánovas, bajo la base de que en la primera crisis obtendrá una cartera el Sr. Bosch.

Firma de S. M.

Madrid 8 á las 4 t.

La Reina ha firmado el nombramiento de dos Canónicos de la Catedral de Palencia; el ascenso del Coronel Sr. Vaca á General de Brigada, con destino á la escala de reserva; la convocatoria á elección de Senadores por la Real Sociedad Económica de León y la autorización al Ministro de Ultramar para presentar á las Cortes el proyecto de Ley electoral de Cuba y Puerto Rico.

## La revolución en Chile

Dstrucción del acorazado

“BLANCO ENCALADA”

El acorazado y el torpedero.—El fondeadero.—Cómo pudo ocurrir el ataque.—Un recuerdo de la guerra del Pacífico.

El telégrafo, con su laconismo acostumbrado, nos anuncia la voladura del acorazado chileno *Blanco Encalada* á consecuencia de torpedos disparados por los cañoneros-torpederos *Almirante Lynch* y *Almirante Condell*.

Estos dos últimos buques, fieles al Gobierno de Balmaceda, atacaron de noche á la escuadra insurrecta, fondeada en Puerto-Caldera, logrando echar á pique con cinco torpedos *Whitehead* al buque-capitana de la misma *Blanco Encalada*, que era de hierro, con batería central blindada, construido en 1875, desplazaba 3.500 toneladas y de un andar de 12 millas; estaba artillado con 6 cañones Armstrong de 12 toneladas, á cargar por la boca, 7 ametralladoras y 4 cañones-revolvers, pero carecía de redes de defensa contra torpedos.

El resto de la escuadra insurrecta lo componían: el acorazado *Hudscar*, la corbeta *Aconagua* y el vapor *Biobio*; todos tres buques sin defensas para torpedos y de poca marcha, cuya data de construcción se remonta al año 1865. Sus adversarios, los cañoneros-torpederos *Lynch* y *Condell*, desplazan cada uno 750 toneladas, tienen una marcha de 21 millas y están armados con 9 cañones de tiro rápido y 3 tubos para lanzar torpedos.

Han sido construídos en 1890 y, por lo tanto, contienen los últimos adelantos de la ciencia en el arte naval-militar.

La destrucción de un acorazado por adversarios tan pigneros que, además de cumplida su misión destructora, han salido ilosos del combate, podrá quizás extraviar á más de una opinión en la ya juzgada cuestión del acorazado y el torpedero, sobre todo si sólo se tiene en cuenta este hecho aislado, prescindiendo en absoluto de las condiciones de localidad y clase y manera de ser de los combatientes; y á fin de que los aficionados á esta clase de estudios puedan partir de base segura para analizar este hecho de armas, nos proponemos hoy apuntar algunos datos y noticias sobre aquellas costas que tantos días de gloria y sufrimientos representó para nuestra marina nacional.

A unas 360 millas al Norte de Valparaíso, y en latitud 27 grados 5 minutos Sur, y longitud 64 grados 44 minutos Oeste, se encuentra Puerto-Caldera, pequeño puerto de una milla escasa de abra, en forma de herradura; donde la Compañía Méjico-Sud-Americana y otras han establecido hornos de fundición y copelación de plata. Es el puerto de exportación de las minas argentíferas de aquella comarca, de cuyo precioso metal salen por sus muelles más 4.000 toneladas anualmente. El fondeadero no es muy bueno, pues es necesario no acercarse mucho á la costa del fondo del puerto, que es baja y arenosa; siendo así que el menor braceaje para anclar lo encuentran los buques al abrigo de la punta Sur de la herradura que forma el puerto; dicha punta, llamada también Punta Caldera, es alta, escarpada y limpia de bajos y piedras; mar afuera existe un islote, prolongación de la punta; pero el canal entre ambos, aunque estrecho, es limpio también para buques menores. Fondeada una embarcación al abrigo de Punta Caldera en el puerto, quedará á unos 1.500 metros de los muelles y factorías, y así seguramente estarían los acorazados de la escuadra insurrecta la noche del ataque; advirtiéndose que, dado el calado de 8 metros que tienen el *Blanco Encalada* y el *Hudscar*, fondearían en unos 15 de fondo, que sólo se cogen con el escandallo en la misma bocana del puerto.

Tres millas al Sur de Puerto-Caldera se encuentra otro más pequeño, formado por las pun-

tas del Zorro y Caldereta, llamado Puerto Inglés, que tiene varias hondanadas ó bahías pequeñas llenas de piedras y arrecifes. Este puerto, muy peligroso para barcos de cierto tonelaje, es en cambio abrigo seguro para embarcaciones de poco porte, hasta de dos metros de calado, pues en sus calas, defendidas contra vientos y adversarios temerarios, puede impunemente guardarse una escuadrilla de torpederos sin temor á ser molestada; y es fácil presumir que el *Lynch* y el *Condell* sabrían aprovechar debidamente las excelentes condiciones de refugio y seguridad, tanto más, cuanto que el mejor fondeadero en Puerto Inglés es invisible desde la mar.

Las tres millas de costa que separan ambos puertos son de tierras escarpadas, limpias y barajables, que de noche ocultarían fácilmente los torpederos, pudiendo estos llegar hasta montar la Punta Caldereta invisibles é impunes, y encontrarse así, á unos 200 metros de los buques enemigos, en las mejores condiciones para lanzar sus torpedos.

Lo ocurrido en Puerto-Caldera días pasados es fácil presumir, una vez conocidas las condiciones de la localidad, esencialmente favorables al ataque de los torpedos.

Es probable que el *Lynch* y el *Condell* guarecidos en Copiapó, distante tan sólo 20 millas del teatro del suceso, hayan alcanzado el fondeadero de Puerto Inglés para concertar allí el ataque con tranquilidad y sosiego, y aprovechando la oscuridad de la noche para salvar las 3 millas de distancia que los separaba de su confiado é inexperto enemigo en sólo 10 minutos, dada su buena marcha, caer sobre él sin gran exposición, pues, siempre tapados por la tierra, han podido llegar á la boca de Puerto-Caldera y al descubrirse encontrar ya á la escuadra enemiga á menos de 300 metros, distancia hábil para el disparo de torpedos.

La circunstancia de ser ambos buques cañoneros-torpederos de 750 toneladas, tamaño suficientemente respetable para ser visto, aun en noche oscura, á poco menos de 300 metros, y salir ambos del combate ilosos, induce á creer, sin género de duda alguna, que la vigilancia y previsión en la escuadra insurrecta eran bien escasas ó nulas, pues la invisibilidad es condición que puede concedérseles en estos casos á los torpederos de primera y segunda clase, ó sea á desplazamientos de 60 y 100 toneladas, pero nunca á barcos de 800. Buques de 240 pies de eslora, como éstos, presentan suficiente blanco para el fuego de cañones de tiro rápido, y, sin embargo, ni el *Lynch* ni el *Condell*, estando á menos de 300 metros del *Blanco Encalada* para dispararle torpedos, han sido alcanzados por ningún proyectil, según parece.

Las ventajas que la localidad ofrecía en el caso presente á los torpederos pudieran contrarrestarse fácilmente por la escuadra enemiga con una vigilancia escrupulosa, reconocimientos continuos del horizonte por medio de focos eléctricos, establecimiento de rondas avanzadas, ya que carecía de buques «contra-torpederos», que fácilmente hubieran explorado continuamente la costa y puertos adyacentes; asimismo, aun careciendo los acorazados de redes Bullvaul de defensa contra torpedos, una simple estacada de perchas, lona, cadenas y anclotes, velando entre dos aguas y fondeada á poca distancia de la escuadra, hubiera librado á ésta del triste desenlace de aquella noche, pues hemos visto recientemente los brillantes resultados prácticos que se han obtenido con esta clase de defensas improvisadas; pero sin duda la imprevisión, la ignorancia de estos rudimientos ó quizás mejor la fatuidad ó confianza del número y de la fuerza imperaban en la dirección y mando de la escuadra insurrecta en Puerto-Caldera, confiando en que los buques fieles al Gobierno eran pigneros despreciables, y sin acordarse de que en la época presente, dado el nuevo material, más que nunca la previsión es factor importantísimo en la moderna táctica naval.

¿Qué ha pasado á bordo de la escuadra insurrecta en el momento del ataque? Difícil será saberlo nunca, pero sí puede decirse que con los medios de defensa y vigilancia que acabamos de apuntar, y siempre preparados los buques con la mitad de las dotaciones en sus puestos de combate, el *Lynch* y el *Condell* seguramente no hubiesen sobrevivido á su triunfo como caso excepcional, y como caso más probable se hubieran sacrificado inútilmente á costa de una simple alarma.

Puerto-Caldera y Puerto Inglés, teatro de las operaciones que analizamos, nos traen á la memoria, por la identidad del caso, uno de tantos hechos gloriosos de nuestra marina de guerra en aquella memorable campaña del Pacífico, tan digna de estudio y llena de sabios ejemplos en

pericia, valor y táctica naval, que, de haber sido conocido por el almirante de la escuadra insurrecta á bordo del *Blanco Encalada*, por sí solo hubiera evitado el sacrificio de 200 vidas, y á Chile el dolor de llorar hoy la pérdida de uno de sus mejores buques de combate.

Durante los últimos meses del año 1865 y primeros del 66, bloqueando á Puerto-Caldera una división de nuestra heréica escuadra del Pacífico, compuesta de las fragatas *Berenguela*, *Numancia*, vapor *Marqués de la Victoria* y otros 9 buques menores, procedentes de presas, al mando del capitán de navío D. Manuel de la Pezuela, hoy vicealmirante de la armada, recibió este bizarro marino una carta de nuestro cónsul en Cobija, puerto entonces boliviano, des de la guerra de Chile y Perú chileno por anexión, en la que el funcionario español en aquella localidad le comunicaba la salida á la mar de un vapor inglés, comprado por los chilenos, y que, bajo bandera colombiana, había cargado materias explosivas con objeto, sin duda, de ser dirigido de noche contra los buques españoles en su fondeadero. Era dicho vapor un buque de 200 toneladas de buen andar, y al cual, para la explosión de su peligrosa carga, le habían puesto unas perchas en la proa y costados con espoletas de inflamación por cheque.

El jefe español, con claro talento, concertó su plan ante el caso probable de una sorpresa nocturna, siempre temible dadas las condiciones de la localidad, pues fácilmente se presta á que de noche, al pasar frente á la boca del puerto y á pequeñísima distancia del fondeadero, hubiera podido la dotación del vapor dirigir éste hacia dentro, con el timón amarrado, abandonándolo así momentos después en un bote, y la pequeña embarcación, con toda seguridad, hubiera dado no poco qué hacer á la escuadra española. Se redoblaron la vigilancia y las rondas, y el comandante Pezuela, con la *Berenguela*, salió á explorar los puertos adyacentes en busca del enemigo.

Supo que estaba éste en Puerto Inglés, y con un valor temerario digno de mención, y una pericia asombrosa, dadas las condiciones de este puerto para buques de cerca de 4.000 toneladas y 8 metros de calado, como la fragata *Berenguela*, penetró en él, salvando grandes escollos y arrecifes, que hasta le impidieron hacer la vía-boga sobre la máquina, teniendo que hacer sobre un ancla, buscando al tan temible enemigo, que, guarecido en el puerto, confiaba su salvación en estas defensas naturales del terreno, si bien por esta vez de nada sirvieron, pues la *Berenguela* á los primeros tiros, hizo zozobrar la tan peligrosa nave con su preciosa carga.

Ese glorioso recuerdo, por muchos ignorado, por otros ya dado al olvido, hubiera sido provechosa lección para el jefe de la escuadra chilena insurrecta, y seguramente, inspirándose en la pericia y táctica que encierra, así como en la previsión y valor que arroja al mismo tiempo, Chile conservaría hoy seguramente su *Blanco Encalada* intacto, para saludar con júbilo, en día no lejano, la paz y concordia que bien les deseamos á nuestras hermanas del Pacífico.

M. R. M.

## Recuerdos del 2 de Mayo

El segundo día del mes por excelencia de las flores no hay madrileño que, en la calle ó en casa, no recuerde el 2 de Mayo de 1808 y la lucha heroica que sostuvieron sus abuelos en pro de la libertad de la patria.

Para refrescar esta memoria célebre en el citado día una reunión cívico-religiosa, donde, con el piadoso recuerdo, se mezclan en el Prado los atractivos de una mañana rica de luz y colores, los aromas de las lilas del vecino Parque y la presencia de las graciosas madrileñas, con el rostro embosado, como un saltador de caminos (del camino de la Vicaría), tras de la espesura de la negra mantilla de encajes.

Pero si el día de la conmemoración hay las ceremonias al aire libre tan conocidas, ése y todos hay varios y distintos recuerdos corpóreos y palpables, pertenecientes á la arquitectura, la escultura, la pintura, el grabado, la epigrafía, la paleografía, la cartografía y otras artes que constantemente retrotraen la mente en unos y otros sitios, de esta ó aquella forma, á la fecha memorable, y los que más gloria conquistaron en ella por sus hazañas.

Con estos recuerdos el pueblo de Madrid honra al pasado y honra á la vez al presente, y si alguna vez se intenta, como se intentó en los venturosos días de la República, oponerse á la conmemoración á título de amor cosmopolita, de solidaridad de los pueblos, de consorcio de las razas latinas, de democracia universal y de otras zarandajas, no será enteramente censurable que los nietos de los fusilados y acuchillados en el

Prado y la Moncloa por haber sostenido su fe de españoles y madrileños apelen de nuevo al argumento de la tranca para convencer á los cosmopolitas y solidarios, más ó menos latinos.

Y vamos al caso: el caso es, en estos días, dar un «paseo por Madrid», á modo de peregrinación histórico-patriótica, para detenernos en cada uno de los puntos donde se alza, en presencia material, la memoria del 2 de Mayo.

Empezaremos no es así? por la plaza de este nombre, á la que confluyen cuatro calles en cruz, cuyos nombres tienen la misma significación que el de la plaza: Daoiz, Velarde, Ruiz y Dos de Mayo. Da también acceso á la misma la calle de San Andrés.

La plaza se abrió sobre solares de antiguos edificios, entre ellos el antiguo palacio de los duques de Monteleón, marqueses del Valle y de Terranova, nietos de Hernán Cortés, palacio que con su huerta abarcaba más de seiscientos mil pies de superficie, que probablemente se edificaría hacia fines del siglo XVII, supuesto que consta que en 1695 pintaba al fresco su magnífica escalera el celebrado pintor Bartolomé Pérez; que era suntuosa residencia cuando en tiempo de Carlos II lo habitaba la duquesa de Terranova, camarera de la Reina; que sufrió en 1723 los estragos de terrible incendio; donde otra Reina, Doña Isabel Farnesio, esposa de Felipe V, se retiró en 1745 con sus hijos; después del fallecimiento del Monarca, y donde en 1803 se instaló el Parque de Artillería. Cinco años después acabó gloriosamente lo que restaba del palacio. Conocidísima es la narración, que en historia y en novelas consta, del ataque de aquel lugar por las tropas francesas.

En el Parque se habían hecho fuertes el capitán de artillería Velarde, su compañero de cuerpo Daoiz y el teniente de infantería Ruiz con un puñado de hombres y algunas piezas. La columna de Lefranco entró por la calle de San Pedro Nueva (hoy del Dos de Mayo), y frente á la que se alzaba la puerta de entrada del Parque.

Esta puerta es lo único que del edificio y de aquel día resta allí. Por iniciativa del señor Fernández de los Ríos se restauró en 1869, se abrió plaza en torno, se cubrió de jardín la plaza y quedó con el aspecto agradable que hoy presenta.

Como el arco es simplemente de mampostería, y, falto de las tapias de ambos lados que le servían de contrafuerte, ofrecía poca solidez, ha habido que reforzarlo con tirantes y barras de hierro que destacan violentamente sobre la pintura rojiza imitando ladrillo que, descascarillada á trozos, cubre el monumento.

Delante del mismo y en ángulo con la plaza está la iglesia del convento de monjas Carmelitas llamado de *Maravillas* (del cual toma nombre aquel barrio, que en los tiempos justamento del 2 de Mayo compartía con los barrios de Lavapiés y del Barquillo el imperio de la manoletería.)

La iglesia no es grande; tiene á la parte de la calle que fué de San Pedro una entrada curiosa, un atrio cubierto que cierra una galería de arcos enrejados, y la entrada principal, sin uso, por la calle de la Palma Alta. Al extremo de su única nave descuellan un hermoso retablo de mármoles, en estos días cubierto con grandes paños negros, de los que destaca un monumento en perspectiva de lienzos y tallas, no mal pintado, con flameros, ángeles é inscripciones, todo alusivo á lo que reza el letrero, de letras claras sobre negro, que hay á la puerta del atrio: *Victimas del 2 de Mayo de 1808 en Monteleón y Maravillas.*

Toda la Iglesia está igualmente colgada de negro y con trofeos y rótulos patrióticos, y es de justicia hacer constar que además de las funciones que en las grandes naves de San Isidro y en el anchuroso Salón del Prado se celebran, la humilde iglesia de las Maravillas, cuyos muros caldearon é hicieron retemblar los disparos de españoles y extranjeros, dedica decorosa y apropiada conmemoración á los que á su lado mismo merecieron el dictado de «primeros héroes de la independencia española».

Tomemos ahora el tranvía de la vecina y populosa calle de Fuencarral; bajemos en él, no sin paradas, cruces, descarrilamientos y tropezones, hasta la Puerta del Sol, y de allí, por la Carrera de San Jerónimo, llegamos á pie en un momento al Prado del mismo nombre. Allí, á derecha, á izquierda y al frente encontraremos los recuerdos plásticos y tangibles del 2 de Mayo más curiosos que, después de los referidos, existen en Madrid.

Tomemos primero á la izquierda y detengámonos ante aquello por junto á lo cual pasamos á diario indiferentes, ante el sarcófago monumental que guarda las cenizas de Daoiz, de Velarde y de otras víctimas del nefasto día citado tantas veces.

Sin ser prodigio de arquitectura ni escultura, presenta buena traza: es esbulto, adecuado, y en alto, rodeado de jardín y verja, campea y se yergue en uno de los sitios hoy más alegres de la villa y corte y que fué uno de los más tristes en la fecha que conmemora.

Está, pues, muy bien allí el monumento del Dos de Mayo; pero ¡válgame Dios lo que ha costado erigirlo! Su historia es la historia de las dos terceras partes de las obras españolas, y mucho más madrileñas, y da quince y raya á las del derribo de la calle de Sevilla y la edificación

de la Biblioteca y Museos, con ser historias ejemplarísimas de inactividad municipal.

La relataré en pocas palabras. El mismo año del suceso (1808), D. Wenceslao de Argumosa (1) promovió la idea de erigir un monumento á las víctimas del 2 de Mayo, y como era hombre de patriotismo práctico, acompañó á la proposición 20 doblones para que la Academia de San Fernando premiase el mejor diseño de la obra. Como el proyecto fué aceptado y mereció la aprobación de las Cortes... seis años después, en 1814, se construyó, en el propio lugar que ahora ocupa el sarcófago, uno... de tela y palos que simulaba el de piedra que habíase convenido en construir. Hubo, además, grandes ceremonias, y entre ellas la muy notable de trasladar los restos de Daoiz y Velarde, después de exhumados, al Parque de Artillería, en una magnífica carroza, tirada por ocho caballos, y acompañada de oficiales, autoridades, tropa y comitiva.

Y volvieron á transcurrir otros seis años, al cabo de los cuales (en 1820) el Municipio se armó de coraje, resolvió edificar sin más demora el mausoleo y, en efecto, para el día del aniversario (que no se había vuelto á celebrar desde 1814) presentó... otra decoración arquitectónica de lienzo y tablas.

Al año siguiente, el mismo D. Wenceslao Argumosa, que era hombre tenaz cuanto práctico, inició la suscripción para la obra, que ya por fin iba á empezarse de veras, con 32 duros de su bolsillo, y hubo, además, una multitud de personas (477), dignas de eterno encomio, que se prestaron gustosas á trabajar con sus propias manos para abrir la zanja donde habían de asentarse los oimientos.

La primera piedra de ellos se puso el 2 de Mayo de 1821, enterrándose, como es uso, una caja con documentos, medallas, monedas y periódicos. A todo esto no existía aún proyecto arquitectónico, para lo cual abrió el Municipio un concurso que ganó el arquitecto D. Isidro Velázquez, quien emprendió los trabajos con los recursos de que disponía.

Duraron poco aquéllos y éstos. En 1824 se acordó ¡bravo acuerdo! extraer los papeles y objetos depositados en la caja, y reemplazarlos por otros que no oliessen á Constitución ni libertad, con cuya plausible, interesante y provechosa ocasión se suspendieron las obras!

Por fin, nueve años más adelante (en 1836), cuando ya había fallecido el bueno de Argumosa, llevándose, sin duda, al otro mundo la convicción de que no había de erigirse nunca el monumento que había él pedido—y, en lo que le correspondía, pagado,—el Ayuntamiento, más en ello aún que los anteriores, presentó el 2 de Mayo el sarcófago monumental, tal como lo había trazado el arquitecto, pero de madera y lona. E iba de tres.

En 1838, otro cambio de documentos en la caja consabida; en 1839 el monumento concluido (esta vez en piedra), á excepción de las estatuas; en 1840 concluida toda la arquitectura y escultura; en 1848 concluido todo, absolutamente todo, incluso la verja y el jardín—¡loado sea Dios!—al cabo de cuarenta años. Costó unos setenta y tres mil duros.

Como no es cosa de describir aquí la monumental pirámide ni las figuras y atributos que la exornan, labradas por escultores ya difuntos casi todos (2), avanzaremos un poco, y llegándonos hasta el centro de la gran fachada del Museo del Prado, honor del arquitecto Villanueva; nos detendremos ante el grupo en Mármol de Daoiz y Velarde... También, también tiene su correspondiente historia y vicisitudes, como españolísimo que es por los cuatro costados...

Pero este artículo se prolonga; qué lame bastante que contar tocante á esta y otros curiosos recuerdos del 2 de Mayo en Madrid, y para no cansar al lector (y por qué no confesar que asimismo al escritor?) dejaremos la conclusión para otro artículo.

EL ESPAÑOLETO

## NOTICIAS

### Del Extranjero

En el Reichsrath de Viena, la animosidad entre antisemitas y judíos ha dado lugar á una escena escandalosa.

El diputado israelita Bloch, insultado por el antisemita Schneider, protestó en términos muy agresivos diciendo que éste, en lugar de hallarse en la Cámara, debía estar en presidio. El señor Schneider replicó que no hacía caso de esta injuria por venir de un judío. El presidente se vió obligado á llamar al orden á ambos oradores.

La sesión en que ocurrió este nuevo incidente fué toda ella ruidosa. Los periodistas se quejaron al presidente del Reichsrath de los insultos que les había dirigido el fogoso antisemita Schneider. Y en los pasillos de la Cámara hubo una disputa entre dos diputados, uno del partido de los viejos tchecos, y otro que figura entre los jóvenes tchecos á consecuencia del cual altercado hay pendiente un desafío.

—Varios periódicos franceses han publicado en estos días una breve carta de Moltke indicando los libros que mayor influencia han ejercido en su espíritu.

Estos son: la *Biblia*; la *Iliada*, de Homero; *Las maravillas del cielo*, de Littrow; las *Cartas*

sobre la química agrícola, de Liebig; *De la guerra*, por Clausewitz, y las obras de Schiller, Goethe, Shakespeare, Walter Scott, Rauze, Trielschke y Carlyle.

—El Gobierno francés ha negado la autorización para enterrar en las islas Sanguinarias, próximas á Córcega, el cadáver del Príncipe Napoleón.

### De la Capital

En la última sesión celebrada por la Real Sociedad Económica Mallorquina, entre otros asuntos de importancia, se dió cuenta de la dimisión presentada por los señores D. Francisco Manuel de los Herreros, D. Antonio María Sbert y D. Cayetano Socías, de los cargos de Director primero, Director segundo y secretario respectivamente de aquella corporación; pero no se tomó resolución definitiva con respecto á las mismas. El motivo de dichas dimisiones no es otro que la avanzada edad y los largos años de servicio de aquellos señores, alguno de los cuales desempeña su cargo desde hace más de cuarenta años.

Además, dióse cuenta del dictamen de la Comisión especial nombrada para informar sobre la Memoria de D. Pedro Ripoll, relativa al derecho farol de Mallorca y á las instituciones que conviene conservar en el nuevo Código civil.

Dicha comisión la componen los socios letrados D. Pedro Sampol, D. Miguel Ignacio Font, D. Alvaro Campaner, D. Mariano Canals y don Manuel Guasp.

En la comisión no hubo acuerdo unánime, siendo el de la mayoría (Sampol, Font y Campaner) que se conserven las instituciones forales relativas á censos y á sucesiones, opinando la minoría (Canals y Guasp) por adoptar íntegramente el nuevo Código y coincidiendo ambos en que sólo se considerase en Mallorca existente la sociedad de gananciales en el matrimonio cuando expresamente la hubieran pactado los esposos. Fué aprobado el dictamen de la mayoría como el cual será elevado, definitivo al Ministerio de Gracia y Justicia que lo había reclamado.

Además, se dió cuenta del proyecto de legislación sanitaria especial que ha formulado la Real Academia de Medicina y al cual pide que se adiera la Sociedad Económica, nombrándose una comisión para que dictamine en el asunto.

Hemos oído hablar de una exposición que tratan de elevar al gobierno, por consejo de una persona que hoy debe tener mucha influencia, los pescadores de Sta. Catalina, en demanda de que se les conceda el derecho de poder pescar con malla más estrecha de la que permiten las ordenanzas de pesca y las otras disposiciones que rigen en la materia.

Tememos que esto sea un ardid electoral para hacer decidir á muchos electores del barrio antedicho á favor de algún candidato.

Cuando al público se le hacen concebir esperanzas que han de realizarse ó no, debe esperarse una ocasión en que no parezcan alimentadas por el cebo de los sufragios que en un sentido ó en otro se emitan.

Por esto y para creer en la buena fortuna de los pescadores hubiéramos preferido que la idea de la instancia se hubiese sugerido una vez pasado el período electoral para quitar de su concommitancia toda ambigüedad y de su desarrollo todo pretexto.

Mañana y pasado habrá en la iglesia parroquial de la villa de Esporlas fiesta solemne con motivo de haber sido restaurado dicho templo, en el cual se estrenará un juego completo de colgaduras de damasco, costeado por una devota persona.

El Excmo. á Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis asistirá á la fiesta y bendecirá el órgano, que ha sido construido nuevo, celebrando después de pontifical. El sermón estará á cargo del Rdo. Sr. D. Sebastián Planas, cura-arcepreste de Felanitx.

Esta noche habrá verbena en la plaza con iluminaciones y algunos divertimentos, populares, y mañana por la noche se quemarán ramlletes de fuegos de artificio.

La nueva sociedad de vapores la *Isleña Marítima*, pone en la actualidad siete vapores que son *Mallorca, Lulio, Unión, María, Bellver, Palma* é *Isleño* el primero queda destinado á la venta, de los seis restantes, tres fueron aportados á la nueva sociedad por la que fué Empresa Mallorquina y los tres por la Empresa Marítima; cada una de estas aportaciones fué admitida como valor equivalente á la otra.

En lo sucesivo, el servicio de las cuatro expediciones que verifican semanalmente nuestros vapores, entre esta isla y la Península, serán servidas y llevadas á cabo por tres vapores; el *Bellver*, el *Lulio* y el *Isleño*. El *Palma*, al cual se le están construyendo calderas nuevas en la fábrica *Vulcano*, de Barcelona, quedará por esta causa de reemplazo: el *Unión* de reserva y el *María* será destinado á servicios ajenos á la nueva compañía.

Las economías que resultan por esta combinación á favor de la nueva empresa son considerables.

Damos á nuestro estimado colega *Las Islas* las gracias, por las explicaciones y noticias que nos proporciona en su número de ayer.

Gracias á él, sabemos que no fué la Asamblea, sino que fueron los jefes de los partidos coaligados en quienes abdicó sus facultades, los que entiendo que los candidatos pueden pactar componendas individualmente con sus adversarios en cada colegio.

Después termina con el siguiente párrafo cuya intención no es dudosa ni equívoca:

«Amplia es esta facultad: pero como ninguno de los candidatos republicanos ha de anteponer su afán de ser concejal al buen nombre del partido, á la pureza de sus procedimientos, y á la elevación de sus miras, no creemos, ni queremos, ni podemos creer que ningún republicano abuse de esta prueba de confianza que ha demostrado tener el pueblo democrático en sus hombres.»

El domingo por la noche ocurrió una rña en la calle de Salas entre dos hombres, por la causa siguiente, cuyas consecuencias sometemos á la consideración del Alcalde.

Parece que uno de ellos, que pasaba incidentalmente por aquella calle, acosado por una vehementemente necesidad, se arrojó á una pared para satisfacerla: el otro que era vecino de allí y estaba en la ventana de su casa, hubo de llevar á mal la demasía del actuante; mas como la necesidad carece de ley, el necesitado terminó su faena; porque otro remedio no había, ni siquiera en forma de cubeta urinaria, y trató de repeler los denuestos y malas palabras que le fueron dirigidas.

El vecino bajó á la calle y una vez frente á frente del orinador empezó la brega formal, que dió desde el principio indicios de pasar á vías de hecho, á lo cual, sin embargo, no la dejó llegar la oportuna intervención de algunas personas que acertaron á hallarse presentes.

Municipal... no se vió á ninguno, pues el que acaso hubiera podido evitar este enojoso lance, estaba de centinela en las cubetas urinarias de la calle de Cifre.

Se ha repartido una nueva lámina con destino al *Album de Mallorca* que editan los hermanos Sellarés, la cual representa el histórico monte en cuya cima se admiran todavía las ruinas del que fué castillo de Alaró.

Anteanoche en la calle del Campo Santo dos mozas del partido, acompañadas de uno que parecía hacer oficio de ruñán, empezaron á profetizar voces escandalosas y dicerios contra otras que estaban dentro de una casa. Sonaron toda clase de palabras y ya hacía largo rato que duraba este escándalo, que había reunido á mucha gente, cuando parecieron algunos agentes de la autoridad, restablecieron el orden y citaron á las escandalosas con su acompañante para comparecer ante el Alcalde á dar cuenta de su conducta y recibir la oportuna corrección.

El vapor *Cataluña* fondeó ayer por la mañana en nuestro puerto y por la tarde salió el *Isleño* para Barcelona.

Días pasados nuestro colaborador, el conocido naturalista D. José Capdebou, verificó una excursión, acompañado de sus alumnos, por la costa marítima del Terreno, para ocuparse en estudios prácticos de *malacología*, enseñándoles los caracteres diferenciales que constituyen los grupos de las clasificaciones en este ramo importante de la Historia natural.

En la plazuela de la Paz, hay un pozo y una fuente, públicos el uno y la otra, que tienen por objeto abastecer de agua á los vecinos de aquel barrio.

Pues bien; ayer observamos que la bomba ó aparato que sirve para sacar el agua, en uno estaba inutilizado y en la otra inservible, ó poco menos; de modo que los antedichos vecinos no están bien servidos y tienen que pasar molestias para surtirse de agua.

Hemos recibido con atenta dedicación de su autora, un librito de 62 páginas que contiene la «Novena consagrada á Nuestra Señora de de Lluch» que acaba de dar á la estampa la conocida poetisa D.<sup>a</sup> Marcelina Moragues.

Agradecemos afectuosamente el obsequio y la atención que hemos merecido de la señorita Moragues.

Mañana por la tarde la música del regimiento de Filipinas tocará en el paseo del Borne las piezas contenidas en el siguiente programa:

- 1.<sup>a</sup>—Paso doble *Las Hijas del Zebedeo*, Capí.
- 2.<sup>a</sup>—Wals *El submarino*, Raga.
- 3.<sup>a</sup>—Fantasía de la ópera *Guglielmo Tell*, Milpáger.
- 4.<sup>a</sup>—Sinfonía de la ópera *Paragraph III* Souppé.
- 5.<sup>a</sup>—Polka *La Trompetilla*, Chueca.

La comisión hidrográfica del vapor *Vulcano*, de estación en estas islas, se propone observar el paso del planeta Mercurio sobre el disco solar que se efectuará mañana de las cuatro á las cinco de la madrugada. Para el mejor éxito de las observaciones se ha elegido la torre del homenaje del castillo de Bellver, la cual como está algunos centenares de metros más elevada que el observatorio accidental que la citada comisión tiene en el baluarte de la Rinconada,

distinguirá con algunos minutos de anticipación al sol en el momento de su salida, que es justamente el instante astronómico del paso por encima de su disco, del planeta mencionado.

Candidatura tradicionalista para concejales. Primer Distrito.—Casa Consistorial Don Mariano Gual y Togados, Conde de Aymans, Abogado. Segundo Distrito.—Instituto Balear Don Miguel Martorell y Bauzá, Médico. Sexto Distrito.—Concepción y Hospital Don Miguel Binimelis y Quetglas, Abogado.

Boletín Judicial

Hoy á las doce se verá en juicio oral y publico por la Sección primera de lo criminal de esta Audiencia la causa que por delito de lesiones se instruyó en el Juzgado de Inca contra Miguel Moyá y Llabrés, el cual estará defendido por el letrado D. Ramón Vallespir y representado por el procurador D. Sebastián Palou.

El día once del que rige á las cuatro de la tarde se constituirá en esta Audiencia el Tribunal correspondiente para el examen de los aspirantes á Secretarios del Juzgado municipal.

Bibliografía

El tomo de La España Moderna correspondiente al día 15 del actual, es uno de los más amenos publicados por esta importantísima Revista: Contiene escritos de Valera, Castelar, el Obispo de Ovisdo, González Serrano, Vidart, Merchán, Daudet, Flaubert, Zola, Carducci, etc., etc.

El ilustre historiador portugués Oliveira Martins, publica un hermoso estudio que ha llamado mucho la atención.

La España Moderna envia tomos de muestra gratis á quien los pida á la Administración, Serrano, 68, Madrid.

Sesión del Ayuntamiento

Concejales que asistieron: Señores Pons, Barceló, Sampol, Ferrer, Guasp, Rullán, Martínez, Bauzá, Morey, Bisanz, Cuschieri, Sansaloni, Juan, Palou, Florit, Perez, Terrasa, Suan, Cortés y Aleñar.

Presidió el Alcalde Sr. Berga. A las doce y diez minutos de la mañana empieza la sesión por la lectura del acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

En el local destinado al público se ve bastante concurrencia, aunque no tan numerosa como en las anteriores.

Se presenta el padre del mozo José Sastre y Rosselló á prestar ante la Corporación el consentimiento necesario para que pueda alistarse voluntariamente en el ejército.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Obras concediendo permiso á Don Antonio Pujades, para la construcción de dos acequias en la calle del Mar, con sujeción á las condiciones de costumbre.

Se aprobó otro dictamen proponiendo, por las razones técnicas que manifiesta el Sr. Arquitecto municipal, la suspensión de las obras verificadas para el ensanche del Cementerio y la liquidación de las efectuadas hasta la fecha.

Se acordó autorizar á D. Jaime Pizá para que pueda colocar un panteón, cuyo diseño presentaba, en la sepultura número 153 del cuadro 5.º. El Sr. Guasp, á fin de evitar inscripciones que alguna vez por lo risibles, desdoran aquel lugar, pidió la lectura de la que debe figurar en dicho panteón, que resultó conforme.

Se acordó, igualmente, el traspaso de una sepultura.

Se presentó una proposición pidiendo que á fin de ayudar á las obras del acueducto de las aguas de en Baster que ahora se verifican y con objeto de demostrar la urgencia y necesidad de dichas obras, se conceda á aquel Sindicato por conducto de su Presidente una subvención de 500 pesetas. La proposición brevemente apoyada por el Sr. Martínez que era uno de los firmantes, resultó aprobada por mayoría.

El Sr. Barceló pide la palabra para manifestar que con destino al carrito con que el Celador de Obras municipales atiende á las múltiples atenciones de su cargo, hizo construir la Alcaldía un toldo; y como no existe consignación especial para dicho pago, propuso y así se acordó, que se satisficiera con cargo al capítulo de imprevisos.

Pidió de nuevo la palabra el Sr. Barceló, manifestando que en las cercanías de Son Serra y camino llamado dels Reys se construía actualmente una pared de cerca sin que se hubiese pedido el permiso correspondiente de la Corporación; preguntando al Sr. Alcalde si sabía con que autorización se verificaban dichas obras.

El Sr. Berga ofreció enterarse de ello y contestar al Sr. Barceló en la sesión próxima.

Otra pregunta dirigió el Sr. Barceló á la Alcaldía acerca del paso empedrado que se construye en la plaza del Mercado junto á la casa del Sr. Burgués Zaforteza, respecto de la cual no existía acuerdo alguno de la Corporación.

El Sr. Berga contestó que había por dicha obra á la sesión y se le contestó que existía contrata acerca de ella, originándose con este mo-

tivo un ligero incidente puesto que el Sr. Barceló insistía en su primera afirmación.

El Sr. Morey: Pido la palabra. El Sr. Presidente: La tiene el Sr. Morey. El Sr. Morey: He pedido la palabra únicamente para pedir á la Comisión de Hacienda los motivos por qué no se haya presentado hasta ahora el dictamen y proyecto de distribución de los fondos municipales para el presente mes, contra lo que venía haciéndose hasta ahora. Esta demora ha de redundar por fuerza en perjuicio de la marcha ordenada de la administración y suplico al Sr. Presidente ó á cualquiera de los individuos de la Comisión indicada que se sirvan dar las explicaciones que he solicitado.

El Sr. Martínez: Sobre esto mismo deseaba interpelar al Sr. Alcalde, pues esta mañana en cumplimiento de mis deberes y como Presidente de la Comisión de Hacienda me dirigía aquí para ver de formular la distribución de fondos. Y al preocuparnos de hacerlo yo y mis compañeros, hemos sabido que habían ingresado durante este mes unas 40.000 pesetas, las cuales el señor Alcalde ha aplicado por sí á distintas atenciones, no quedando ahora más que un pequeño remanente. Y al ver que era escasa la cantidad de que se disponía y al considerar que se habían desatendido atenciones tan importantes como las de Instrucción pública y el pago de la cantidad correspondiente á la Diputación provincial, con la que tenemos un convenio, nos hemos abstenido de nuestra tarea, y he creído prudente y necesario pedir al Sr. Alcalde estas explicaciones, puesto que por mi parte declino la responsabilidad que pueda caber en los pagos ordenados por la Alcaldía sin autorización del Ayuntamiento.

El Sr. Presidente: Debo contestar al Sr. Presidente de la Comisión de Hacienda Sr. Martínez, que desde el día en que ocupé la Alcaldía no ha habido más ingresos que el de la cuota de consumos. Tampoco he ordenado otros pagos que el de la nómina á los empleados de la corporación y la mitad de lo que deba satisfacerse en metálico á la Hacienda para la extinción total de la deuda del Municipio. Me avisé con el Sr. Delegado y se entregó de dicha mitad importante unas siete mil y pico de pesetas.

El Sr. Martínez: Las palabras que acaba de dirigirme el Sr. Presidente, nada destruyen de lo que yo apuntaba. El Sr. Alcalde ha confesado deplano que el había procedido por sí mismo á la distribución de fondos, puesto que había ordenado pagos sin autorización del Ayuntamiento y por lo tanto insisto en declinar la responsabilidad, esperando que en esto me acompañarán todos los señores concejales incluso el Sr. Morey.

El Presidente: Francamente, yo creía que estaba acordada la distribución de fondos. Y si me he extralimitado, ha sido por esto.

El Sr. Guasp: Por fuerza ha de haber algún error en la creencia y en las apreciaciones del Sr. Presidente, puesto que V. S. ha presidido todas las sesiones de este mes y por fuerza debe saber que tal distribución no estaba hecha ni acordada. Pero además de esto, en la resolución de la Alcaldía hay ó puede haber una responsabilidad que yo declino, también, como el señor Martínez. A causa de los pagos prematuros ordenados por el Sr. Alcalde, se han desatendido otras obligaciones sagradas, el pago de las atenciones de primera enseñanza cuyo plazo ha vencido incurriéndose en la responsabilidad consiguiente; el pago de la cuota de atrasos á la Diputación provincial, que se exige con todo rigor y que para hacerla efectiva se han despachado apremios con frecuencia y hasta en época reciente se llegó á decretar el embargo de los bienes de los Concejales. Por lo tanto quiero también dejar á salvo la responsabilidad que pueda caberme.

El Sr. Morey, después de las palabras del señor Guasp, á fin de subsanar las faltas ó informalidades que puedan existir, propone que el Ayuntamiento acuerde la distribución en la forma, que tiene acostumbrada por doceavas partes.

El Sr. Guasp se opone á esta proposición por estar hecha de palabra, por no figurar en el orden del día y por no haber sido acordada ni pedida su urgencia.

Insisten en sus respectivas pretensiones los Sres. Martínez y Morey, interviniendo el señor Pons.

Para á votación la proposición del Sr. Martínez, resulta que declinan la responsabilidad por los pagos que ha ordenado el Sr. Alcalde todos los concejales presentes menos el Sr. Morey y el Presidente.

Pasado á votación la urgencia de la proposición del Sr. Morey, es desechada por los mismos votos y en la misma forma.

El Sr. Terrasa, que acababa de entrar en el salón, pide la palabra para preguntar á la Alcaldía si ha dado orden á los guardias municipales de que se conviertan en criados, carteros ó lacayos, pues, según asegura, momentos antes uno de ellos á ido á su casa entregándole una circular que repartía, con candidaturas que contenían el nombre de D. José Font para la votación del domingo.

El Presidente manifestó que había recomendado dichos empleados que en estos días cumplieren con su deber, dándoles órdenes para que se abstuviesen de tales comisiones.

El Sr. Terrasa manifiesta, si es que haya dado dichas órdenes, que se le desobedece.

El Sr. Guasp dice á este propósito que desde

hace algunos días habían llegado á su conocimiento noticias semejantes y que sabía que estaban abandonados los caminos vecinales y en cambio los peones camineros se afanan con servicios muy distintos de aquellos para que les paga el municipio, por todo lo cual llamaba eficazmente la atención del Sr. Alcalde á fin de que lo evitase.

El Alcalde dice que atenderá á dichas indicaciones, interviniendo después para otras denuncias semejantes el Sr. Bisanz.

El Sr. Martínez se queja de que después de haberse levantado el empedrado de la calle del Mar, cuya urgencia era tan notoria, ahora se hayan paralizado las obras. Y después de haberle contestado brevemente la Presidencia y no habiendo otro Concejal que quisiera hacer uso de la palabra, se levantó la sesión.

Publicaciones oficiales

Boletín de la provincia

Extracto del número correspondiente al día 5 de Mayo. Estado de cierto expediente gubernativo. Reparto de gastos judiciales entre los pueblos del partido de Mahón. Cuenta de caja del municipio de Andraitx. Gastos de obras municipales de Palma. Acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Sansellas. División electoral de los términos de Lluçmajor y Muro. Vacante de la plaza de farmacéutico municipal de Andraitx. Arriendo de los derechos de consumos de Alaró y Bañabufar. Llamamiento á los dueños de tres gallinas. Inscripciones en el Registro civil de Palma. Llamamiento á Miguel Boned y Boned, procesado por defraudación al Estado. Sentencia del juzgado del partido de Ibiza, dictada en autos ejecutivos que se siguen contra Antonio Serra y Ferrer. Convocatoria de junta de accionistas del ferrocarril de Alaró para el 11 del que rige. Plazo señalado para el pago de un dividendo pasivo del Banco de Préstamos y Caja de Ahorros. Balance de la Industrial Algodonera Mailloquina.

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 1.º de Mayo. Marina.—Real decreto aprobatorio del reglamento de recompensas tanto en tiempo de paz como de guerra para los contramaestros, sargentos y sus asimilados en la Armada. Reglamento á que se refiere el real decreto anterior. Hacienda.—Real orden desestimando un recurso de alzada interpuesto contra un acuerdo de la Dirección general de contribuciones indirectas que confirmó el aforo de un producto de materia colorante por la partida 72 del arancel. Ultramar.—Real orden declarando nulas las elecciones municipales verificadas en el cuarto colegio de Sagua la Grande (Cuba) en Mayo de 1889.

Sociedades y Corporaciones

Ayuntamiento de Palma

Recaudación de Impuestos Municipales. En cumplimiento á lo prevenido en el artículo 23 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888, se anuncia al público, que la cobranza de los arbitrios municipales sobre carruajes de lujo y sobre puertas y mostradores que se abren al exterior, correspondiente al 4.º trimestre del actual año económico, se verificará á domicilio desde el día 1.º de Mayo á 20 del mismo ambos inclusivos, de 9 de la mañana á 2 de la tarde.—Lo que se hace saber para conocimiento de los señores contribuyentes.—Palma 29 de Abril de 1891.—El Recaudador.—Rafael Salvá.

Compañía Industrial y Mercantil de Manacor

Por acuerdo de la Junta de gobierno se abre el pago del segundo dividendo pasivo del diez por ciento sobre el valor nominal de sus acciones que se hará efectivo desde el día 15 de Mayo al 15 de Junio próximo todos los días laborales desde las nueve á las doce de la mañana en las oficinas de dicha Compañía calle de Alfonso XIII n.º 12. Manacor 23 de Abril de 1891.—El Director Industrial administrador, Antonio Ferrer y Ferrer.

Banco de Préstamos y Caja de Ahorros

La Junta de Gobierno de este Banco acordó en sesión del día de ayer conceder un nuevo y último plazo para el pago del quinto dividendo pasivo de quince pesetas por acción hasta el día 31 del presente mes, y que los accionistas que aparecen en descubierto del citado dividendo satisfagan el interés de ocho por ciento anual á contar desde la fecha del presente anuncio. Palma 1.º de Mayo de 1891.—El Administrador, Cándido Fernández.

Oficinas públicas

Alcaldía de Palma

Debiendo procederse á la limpieza y separación del Depósito de agua de San Pedro, del que se abastecen los buques surtos en este Puerto, se avisa, que desde el lunes próximo 11 del corriente mes, hasta que esté terminada la reparación quedará dicho depósito cerrado para el abasto público; pudiendo los buques acudir al entretanto para hacer aguada al pedestal que existe en la explanada del muelle. Palma 6 Mayo 1891.—El Alcalde, Gaspar Berga.

D. Guillermo Gelabert Agente recaudador de los recargos munito pales de las Contribuciones Territorial é Industrial.

Hago saber: que la cobranza de dichos recargos correspondientes al 4.º trimestre de 1890-91 tendrá lugar durante los dias 1.º al 25 del actual, verificándose el domicilio por los recaudadores auxiliares D. Alberto Sautelx, D. Juan Isidro y D. José Torrijos desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

El cobro de cuotas del término de Palma y Arrabal y las de los contribuyentes que no hayan pagado á domicilio, se verificará por el agente D. Guillermo Gelabert en las oficinas de recaudación, durante los dias señalados para el cobro á domicilio y será de 9 de la mañana á 1 de la tarde.

Los indicados recaudadores auxiliares iran provistos de los documentos que acrediten su responsabilidad y cargo, que deberán exhibirlo á todo contribuyente que lo exija.—Palma primero Mayo de 1891.—Guillermo Gelabert.

Cultos

Jubileo de Cuarenta horas

Continúan en San Miguel: exposición á las seis, y á las diez misa mayor; por la tarde los actos de coro, y al anochecer el ejercicio del mes de Mayo y después la reserva.

Mañana domingo en la Real Capilla de Palacio á las 11 Salve por S. M. el Rey, misa y Devoción del mes de las flores en sufragio de D.ª Antonia Carrió de Mulet y Magníficat y Salve á la Virgen de los Dolores á la intención del M. I. Sr. Arcediano de Toledo.

Visita á la Corte de María

A la Virgen del Rosario, en Santa Catalina de Sena.

Academia de Preparación

Está dispuesta á darla para el examen de asignaturas de la Facultad de Derecho, una persona de suficiencia, si reúne el necesario número de alumnos. Darán razón en esta Imprenta.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos. Dia 4.—Varones, 2. Hembras, 1. No se registró matrimonio alguno. Defunciones. Dia 7. Antonia Salvá Rosé, de 20 dias, Término, de raquitismo. Antonia Bibiloni Borrás, viuda, de 82 años, calle del General Barceló, de congestión cerebral. Francisca Fuster Picó, soltera, de 70 años, Hospital, de anemia. Francisca Muntaner Capó, viuda, de 68 años, calle de Mora, de bronco neumonia. Magdalena Ignaci, soltera, de 19 años, calle de San Elias, de anemia. Dia 8. Jaime Qués Borrás, casado, de 47 años, calle del Socorro, sin asistencia facultativa. Antonio Torres Ripoll, soltero, de 19 años, calle de la Cruz, de neumonia. Juan Salvá Sol, de 6 años, calle de la Olivera, de meningitis. Magdalena Mascaró Ribas, soltera, de 32 años. La Vileta, de apoplejia.

Hospital Civil

Movimiento de enfermos.—Entradas, 2; 1 varón y 1 hembra.—Altas 1 varón.—Defunciones, 1 hembra. Dia 8. Entradas, 1 hembra.—Altas 6; 5 varones y 1 hembra.—Defunciones, ningunas.

Registros del puerto

DE AYER Á LA PUNTA DEL SOL. Estado de la atmósfera.—Despejada y medianamente densa: hay calimas en el poniente y en lo alto: horizontes libres y abiertos. Idem del viento.—Leveche fresquito. Idem de la mar.—Bajo oleaje del viento y rizadita con cabrillico. Buques á la vista.—Ninguno viajero. Vigia de Portopí.—Sin Señal.

Movimiento de buques

Dia 8. FONDEADOS. Pailebot español M.ª Delahin, de 20 ton., matrícula de Ibiza. pat. D. José Ferragut, con 5 trip. 1 pas. y efectos. De Ibiza en 1 día. Vapor español Cataluña, de 692 ton., matrícula de Palma cap. D. Gabriel Enseñat, con 22 trip. y vino. De Felanitx en 6 dias.

DESPACHADOS

Dia 8. Polacra Goleta española P. de mar, de 43 ton matrícula de Palma. cap. D. Juan Planas, con 7 trip. y efectos. Para Aquilias. Vapor español Isidoro, de 314 ton., matrícula de Palma. cap. D. Baidundo Peña, con 24 trip. 29 pas. y efectos. Para Barcelona. Laud español S. Trinidad, de 29 ton., matrícula de Palma. cap. D. Bartolomé Mari, con 7 trip. y efectos. Para Ibiza.

Mateadero

Reses sacrificadas para el abasto público. Dia 4. Bueyes, 4.—Vacas, 4.—Toros, 13.—Terneras, 4.—Ovejas, 2.—Corderos, 70. Dia 5. Bueyes, 1.—Vacas, 1.—Terneras, 2.—Ovejas, 1.—Corderos, 71. Dia 6. Bueyes, 5.—Vacas, 1.—Terneras, 9.—Ovejas, 19.—Corderos, 1.—Corderos, 152.

BOLETIN METEOROLOGICO

Table with meteorological data including Barómetro, Termómetro seco, and Dirección del viento.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril al 30 de Septiembre de 1891

De La Puebla á Manacor: á las 7'25 mañana, 2'45 y 5'55 (mixto) tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma. Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcudia.

ULTIMAS COTIZACIONES

Table with financial data including Crédito Balear, Cambio Matorquin, and various bank rates.

HOJAS DEL CALENDARIO

Calendar for the month of May, showing days of the week and specific dates.

Servicio de la Compañía TRASATLANTICA DE BARCELONA. Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

Notable

En el establecimiento de vinos y licores situado en la calle de la Constitución número 114 se sirve á domicilio vino tinto de Binisalem á 40 céntimos la botella.

Sociedad del Alumbrado por Gas

25 POR CIENTO DE REBAJA EL COK que á pié de Fábrica se vendía á 8 REALES se vende ahora á 1'50 pesetas los 40 Kilos.

La Catalana

Compañía de Seguros contra Incendios á prima fija. Dirección de la Provincia, calle de Serriñá, número 21, principal.

Nodrizas. Hay una de 24 años y leche de dos meses desea encontrar oritura para lactar en casa de sus padres.

Se vende una casa de bastante cabida, con una espaciosa sala tres cuartos dormitorios, corral y pozo, situada en la calle de la Fábrica (Arrabal de santa Catalina).

Tesoro de la enfermedad

Remedio eficaz preventivo y curativo para las enfermedades de los cerdos. 35 años de brillantes resultados

Testimonios que acreditan su eficacia. Depositarios generales para España Sres. Pano y C.ª, Brossa 33 y 35.--Palma de Mallorca

NO MÁS ENFERMOS

Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el Enolaturro Padró, regenerativo y depurativo de la sangre.

SULFATO DE COBRE

Pureza garantida, á 50 ptas. los 100 Kilogramos DROGUERIA DE JOSÉ JUAN, (Nueva) Marina 20, 22 y 24 frente al Huerto del Rey, Mar, 23

El dueño de dicho establecimiento tiene la honra de participar á sus parroquianos y al público en general, que ha recibido una partida de sulfato de cobre, declarado de buena calidad para el tratamiento de los viñedos.

Sulfato de cobre inglés, garantido

Reconocido, declarado de primera calidad por el señor Ingeniero Agrónomo de la provincia, para combatir el «mildew».

Nota—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa del modo y épocas del empleo del sulfato, aprobada por el citado señor Ingeniero.

Advertisement for 'CASI REGALADOS' perfume, mentioning 'ABANICOS JAPONESES, GRANADINA Y RASO' and 'sin visitar la Perfumería de Gasanovas, Cadena 6'.

ISLEÑA MARÍTIMA Viaje á Argel. El miércoles 20 del actual saldrá de este puerto para el de Argel uno de los vapores de esta Compañía á las 4 de la tarde admitiendo carga y pasaje.

DOLOR DE MUELAS. Se cura instantáneamente empleando el Mástico Oriental, de G. Barutaud, químico de París. Precio Ptas. 1'50 frasco.

Sombreros. Se ha recibido del extranjero para la próxima estación un elegante surtido de sombreros de paja fina para señora y caballero á precios sumamente módicos en casa de Nadal Ferragut calle del Sindicato n.º 122.

Acciones del Centro Farmacéutico. Se compran calle de la Herrería n.º 12-2.ª acreditada MAGNESIA EFFERVESCENTE VALENZUELA. Se vende á una peseta el bote.

Licor de Brea. Eficaz medicamento para combatir las afecciones de la garganta y de los bronquios, bronquitis, catarro pulmonar, resfriados, etc.

Barbería. En la barbería de la Plaza de San Antonio 11 se necesita un aprendiz que sepa su obligación para los sábados y Domingos.